

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Miércoles 25 de mayo de 2011 Pág. 21321

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

19755 JOSEBEL, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

HISPAGAL 2002, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de saociedad íntegramente participada:

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, el día 18 de mayo de 2011 los socios de la entidad "Josebel, Sociedad Limitada", decidieron fusionarse por absorción con la entidad "Hispagal 2002, Sociedad Limitada Unipersonal" de la que "Josebel, Sociedad Limitada" es socio único, adquiriendo la misma por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida, todo ello conforme al Proyecto de Fusión de fecha 14 de abril de 2011, depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla el día 29 de abril de 2011.

Se hace constar que, a tenor de lo establecido en el artículo 43 de la Ley, se encuentra a disposición de los acreedores y socios el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión, así como del derecho de oposición que les asisten a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley

En Sevilla, 18 de mayo de 2011.- El Administrador único.-Firmado: José María Gálvez Granado.

ID: A110042069-1